



PROTOCOLO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE AVANCE DE INVESTIGACIÓN

MODULO I		IDENTIFICACIÓN	
País		República de Colombia	
Ciudad		Santa Fe de Bogotá D.C.	
Entidad (es)		Universidad Santo Tomás Vicerrectoría Universidad Abierta y a Distancia	
Facultad	Facultad de Educación		X
	Facultad de Ciencias y Tecnologías		
Unidad Académica		Centro de Investigación de la Vicerrectoría Universidad Abierta y a Distancia	
Programa Académico		Licenciatura en Filosofía, Pensamiento Político y Económico Licenciatura en Filosofía, Ética y Valores Humanos	
Autores		Rol	
Cristian René Cruz Galvis		Investigador Principal	
Juan Pablo Pardo Rodríguez		Coinvestigador	
Ayalá Eilat		Auxiliar	
Henry Nicolás Gutiérrez Marulanda		Auxiliar	
Título del Proyecto		Amenazas y vulnerabilidades, que enfrentan los actores desmovilizados de las Cárceles la Picota de Bogotá en su seguridad Humana.	
Línea Medular de Investigación		Enrique Lacordere	
Línea Activa de Investigación		Educación, Derechos Humanos, Ciudadanía y Política.	
Grupo de Investigación		Educación, Derechos Humanos, Ciudadanía y Política.	
Semillero de Investigación		N/A	

RELACIÓN PROYECTO – CONVOCATORIA.				
Convocatoria Número	9		Fecha de Inicio	Febrero de 2015
	OPS			
Modalidad Convocatoria	Nómina	X	Fecha del Informe de Avance	27/05/2015
Proyecto Especial			Fecha prevista de Finalización	Noviembre de 2015
Otro (especifique)			Radicación Informe Final	



Síntesis de Ejecución presupuestal. Establezca los rubros según el presupuesto aprobado y establezca una comparación con lo ejecutado.			
Rubros Financiables	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Pendiente
Personal	2.400.000		2.400.000
Equipos	0		0
Software	0		0
Movilidad académica	1.400.000		1.400.000
Salidas de campo	1.150.000	300.000	850.000
Materiales	310.000	234.000	76.000
Material bibliográfico	140.000		140.000
Servicios técnicos	700.000		700.000
Imprevistos	900.000		900.000
Publicaciones y patentes	2.000.000		2.000.000
Total	9.000.000	534.000	8.466.000
Observaciones: Los estudiantes auxiliares de investigación, realizarán el cobro de sus honorarios uno al finalizar el ciclo de investigación en el mes de noviembre del año 2015 y otro en dos cobros uno en junio y otro en noviembre de 2015. Por otra parte, se aclara que una parte del presupuesto será utilizado durante el segundo semestre en que ya se tienen definidas las fechas de ingreso a la Cárcel, el avance en el análisis de los instrumentos para participar de un evento nacional o internacional donde se presentará al ponencia y finalmente, la respectiva publicación del artículo resultado de la investigación.			
Equipos Adquiridos: N/A			

MODULO II	ASPECTOS GENERALES SOBRE LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DESARROLLADOS¹
------------------	---

Resumen en español del proyecto (Máximo 20 líneas):

El presente trabajo de investigación, se ha pensado a partir de un grupo de actores desmovilizados del conflicto armado que se encuentran purgando sus penas en la Cárcel la Picota de Bogotá, con quienes se busca identificar las principales problemáticas que

¹ Tomado de NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES RELACIONADOS CON PROYECTOS FINANCIADOS TOTAL O PARCIALMENTE POR COLCIENCIAS. Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación. Bogotá D.C., Febrero de 2010.



van en contra de la Seguridad Humana. Para tal fin, se ha pensado el desarrollo de una investigación cualitativa, de tipo etnográfico y corte hermenéutico, en la cual se ha seleccionado como técnica e instrumento de recolección de la información la entrevista semiestructurada y grupos focales; de igual manera, una vez recolectada la información, está será sistematizada y analizada a través de la triangulación de la información, para así de esta manera, poder determinar, cuales son las principales problemáticas sociales que afectan la Seguridad Humana, de los actores desmovilizados de grupos al margen de la ley, ubicados en la cárcel La Picota de Bogotá.

Abstract en inglés del proyecto (Máximo 20 líneas):

This research work has been considered with respect to a group of demobilized actors from the illegal armed groups, who are fulfilling their penal sentences in “La Picota” prison in Bogota, with whom it seeks to identify the main issues that go against Human Security.

In order to achieve this aim, a qualitative research was planned, with ethnographic and hermeneutic nature, using techniques and instruments of data collection, based on semi-structured interviews and focus groups;

Likewise, once the information is collected, it would be systematized and analyzed through “triangulation of information “, by using this method, it is expected to determine what are the main social problems affecting human security, with respect to demobilized actors groups, who operated against the law, and are located in “La Picota” prison in Bogota.

Key Words:

Human Security

Demobilized groups

Social problems



Cumplimiento de los Objetivos.

Cumplimiento de los Objetivos

Para cada uno de los objetivos del proyecto establezca su grado de cumplimiento. De no haberse cumplido los objetivos del proyecto proporcione una explicación de las causas principales por las que esta situación se presentó y diga si en lugar del (los) objetivo(s) planteado(s) en un principio se obtuvo algún otro resultado. Usted podrá proporcionar otro tipo de aclaraciones si las considera pertinentes (No es obligatorio hacerlo).

	Porcentaje de cumplimiento.	Resultados relacionados (Verificables y medibles).
	En una escala de 0-100 Establezca el porcentaje de cumplimiento del objetivo.	Con el desarrollo de la presente investigación, se espera entregar al final de la misma, un artículo resultado de investigación y una ponencia a nivel nacional o internacional sobre la misma.
Objetivo general: Identificar las amenazas y vulnerabilidades que van en contra de la Seguridad Humana, de los actores desmovilizados de grupos al margen de la ley, ubicados en la Cárcel la Picota de Bogotá.	20 %	En estos momentos la investigación está en la fase de fundamentación de categorías y la construcción y validación de instrumentos; mientras que por otra parte, se está adelantando el proceso de autorización de ingreso al centro penitenciario para la aplicación de los instrumentos. De igual manera, se realizó ajuste sobre el problema de investigación y el objetivo general, teniendo en cuenta que la población de la cárcel



		de Chiquinquirá que ´participaría de la investigación, fue trasladada a diferentes cárceles y en su mayoría a la Cárcel la Picota, esto ha demorado un poco el proceso de ingreso a la realización de las entrevistas.
Observaciones (Si aplica)		
Objetivo específico: Describir las diferentes problemáticas que afrontan los actores desmovilizados de grupos al margen de la ley, ubicados en la Cárcel la Picota de Bogotá		Esta información se hará visible a través de la aplicación de los instrumentos con la población carcelaria, lo cual está sujeto a la fecha en que se nos autorice el ingreso al centro penitenciario, de lo cual estamos a la espera.
Observaciones (Si aplica)		
Objetivo específico: Analizar la manera como el Estado, ha contribuido en la mejora o solución de las problemáticas que afrontan los actores desmovilizados de grupos al margen de la ley, ubicados en la Cárcel la Picota de Bogotá		Esta información se hará visible a través de la aplicación de los instrumentos con la población carcelaria, lo cual está sujeto a la fecha en que se nos autorice el ingreso al centro penitenciario, de lo cual estamos a la espera.
Observaciones (Si aplica)		
Objetivo específico: Determinar los diferentes entes (gubernativos y privados) a		Esta información se hará visible a través de la aplicación de los instrumentos con la población



través de los cuales se puede garantizar la Seguridad Humana, a los actores desmovilizados de grupos al margen de la ley, ubicados en la Cárcel la Picota de Bogotá		carcelaria, lo cual está sujeto a la fecha en que se nos autorice el ingreso al centro penitenciario, de lo cual estamos a la espera.
---	--	---

Observaciones (Si aplica)

Con el desarrollo de esta investigación, se espera contribuir a la línea activa, con una investigación enmarcado dentro de los Derechos Humanos, con la que se busca la mejora de la Seguridad Humana en actores desmovilizados de la Cárcel La Picota y su posterior aporte en la construcción del mejoramiento del tejido social y eventualmente como complemento al proceso de paz y reintegración social; es decir que se está cumpliendo uno de los fines de la línea que tiene que ver con la educación, la política y sobre todo lo que tiene que ver con los Derechos Humanos.

Por consiguiente, también se espera que a partir de esta investigación, se pueda dar trayecto a otros procesos investigativos, que lleven a que se genere una propuesta de intervención pedagógica, a través de la cual se contribuya significativamente en el proceso de reintegración social y disminución de la delincuencia en el país.

Desarrollo del enfoque metodológico.

En relación con el enfoque metodológicos que se propuso para la presente investigación, se realizó ajuste sobre el problema de investigación y el objetivo general, teniendo en cuenta que la población de la cárcel de Chiquinquirá que ´participaría de la investigación, fue trasladada a diferentes cárceles y en su mayoría a la Cárcel la Picota, esto ha demorado un poco el proceso de ingreso a la realización de las entrevistas.



De igual manera y como complemento a la información que se desea recolectar, se ha considerado pertinente utilizar como instrumento complementario, una encuesta de caracterización de la población que se va a entrevistar para tener un mejor panorama de la realidad de este grupo poblacional y sobre todo de los grupos al margen de la ley, de los que se desmovilizaron.

En una escala de 0-100 Establezca el porcentaje de cumplimiento del enfoque metodológico.	30 %
---	------

Observación (Si aplica):

Cumplimiento del Cronograma.

En relación con el cumplimiento del cronograma de trabajo propuesto, se considera que el documentos se está ejecutando dentro de los tiempos establecidos, a pesar de los contratiempos que se han presentado en cuanto al traslado de la población de la Cárcel de Chiquinquirá que haría parte de la investigación, por lo que la misma, tuvo que ser centrada únicamente en la cárcel la Picota de Bogotá.

Observación (Si aplica):

Dificultades enfrentadas en la realización del proyecto - (Si aplica).

N/A



MODULO III

TEXTO O CUERPO DEL INFORME (Para todos los proyectos)

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El contexto actual de la realidad colombiana, se encuentra enmarcada dentro de una serie de problemáticas políticas, sociales y económicas, que han llevado a que la población tenga que enfrentarse constantemente con esta realidad y en muchos casos, asumir las consecuencias de estas problemáticas, que afectan drásticamente su desarrollo individual como persona y como parte de un colectivo social.

De esta manera, una de las grandes problemáticas que a diario se vienen afrontando en la realidad colombiana, tiene que ver con el conflicto armado entre miembros de grupos al margen de la ley y el gobierno, en dónde lastimosamente se han perdido muchas vidas de colombianos que nada tiene que ver con el conflicto, al igual que el desplazamiento forzoso de múltiples familias, que siendo víctimas de este conflicto, tiene que dejar sus tierras y propiedades, para salir a las ciudades a enfrentarse a otras problemáticas, que endurecen la cotidianidad que tienen que empezar a vivir, y sobre la cuales el gobierno y diferentes ONG ha generado varios programas de ayuda a esta población, con el fin de aminorar sus necesidades.

En este mismo sentido, al igual que con la población desplazada, también se han generado diferentes políticas y procesos, mediante los cuales se busca llevar a que muchas personas que conforman las filas de los grupos al margen de la ley, entren en los procesos de desmovilización y reintegración social, a través de los cuales se pretende, entre otras cosas, reducir las filas de estos grupos, mitigar los actos delictivos dentro del conflicto armado y eventualmente llegar al



acuerdo bilateral, desde el cual se logre la paz.

Es así como desde hace varios años, se ha venido dando este proceso de desmovilización, que ha sido acogido por cientos de personas que han dejado las armas, para reinsertarse a la vida en sociedad, desde una posición neutra frente al conflicto. De esta manera, estas personas que han dejado las armas, se han sometido a la justicia y las leyes, acción en la cual, algunos están pagando sus condenas en diferentes centros penitenciarios del país, mientras que otros se encuentran ubicados en diferentes regiones y/o ciudades de la geografía colombiana, con acompañamiento del gobierno y de diferentes ONG, para evitar que retomen las armas y vuelvan a las filas de los grupos ilegales.

Teniendo en cuenta lo anterior, quienes han dejado las armas, ahora no se encuentran dentro del conflicto armado, sino que por el contrario, se encuentran afrontando otras problemáticas relacionadas con su pasado, que de cierta manera, puede estar afectando su proceso de reinserción social, pues en cierto modo, se cuenta con el señalamiento social y las necesidades materiales que afectan incluso el desarrollo y bienestar de sus núcleos familiares, enfrentando con esto, que no se les esté garantizando el principio de Seguridad Humana, que en últimas, este debe ser garantizado a todas las personas por igual y si ningún tipo de distinción.

A partir de esto, la realidad de estos grupos poblacionales, especialmente la de quienes se encuentra reclusos en diferentes centros penitenciarios, no puede ser ajena al desarrollo de la academia y la investigación en el país, ya que desde estos escenarios, se pueden propiciar diferentes elementos mediante los cuales, se pueda contribuir en el desarrollo del país, la armonización de los grupos sociales y la dignificación de la persona, mediante la implementación de programas o estrategias de carácter educativo y pedagógico, que se interesen por estas temáticas.

De esta manera, para poder dar inicio y/o a apertura a diferentes propuestas educativas y pedagógicas, que hayan sido analizadas en beneficio del colectivo social y como aporte a los procesos de paz y reconciliación, sobre los cuales se viene hablando en el país y sobre el cual la población que está fuera del conflicto, tiene puestas sus esperanzas, es conveniente iniciar por



determinar ¿Cuáles son las amenazas y vulnerabilidades que van en contra de la Seguridad Humana, de los actores desmovilizados de grupos al margen de la ley, ubicados en la Cárcel la Picota de Bogotá?

2. AVANCES EN EL MARCO TEÓRICO

Para dar inicio a la fundamentación propia de la presente investigación, se considera necesario abordar diferentes referentes afines con el tema de investigación, en esta medida se hará un abordaje investigativo, teórico y/o epistemológico, a través del cual se busca fundamentar de la mejor manera la realidad del problema objeto de estudio; por consiguiente se mostrará la perspectiva epistemológica desde el estado del arte, el marco teórico y metodológico, respectivamente.

2.1. Estado de Arte

Teniendo en cuenta que la Seguridad Humana, ha sido uno de los temas que hace algunos años, se ha venido trabajando desde diferentes contextos y necesidades, como elemento fundamental para el desarrollo y dignidad de la persona y la manera como esta debe estar presente al momento de hablar de procesos de paz, reintegración social y mejoramiento de la calidad de vida de las personas dentro de un colectivo social, es necesario identificar algunas de las múltiples investigaciones que sobre el tema se han venido adelantado.

De esta manera, en el año 2005, Javier Rodríguez Alcázar, realizó una investigación titulada “la noción de Seguridad Humana: sus virtudes y peligros” (Alcázar, 2005, p.1), a través de la cual el investigador, muestra la manera como se ha venido hablando de seguridad y que está pensada, desde la realidad del Estado, por lo cual dice que,

hoy día estamos acostumbrados a oír, en contextos académicos y prácticos, la palabra "seguridad" cuando se habla o se reflexiona sobre la seguridad nacional, la seguridad



en el trabajo, la seguridad social, la seguridad ciudadana, ecológica, económica, alimentaria y algunas más. Con cada una de esas expresiones nos referimos a cuestiones que nos parecen, en general, tan distantes que frecuentemente olvidamos que la palabra "seguridad" es compartida por cada una de esas expresiones (Alcázar, 2005, p.2).

Sin embargo, frente a lo anterior, Alcázar considera que “en los últimos años ha surgido la necesidad de volver a conectar esos discursos y estrategias de seguridad (que siempre han estado relacionados en nuestra vida cotidiana y en el habla corriente) también en la acción política y la reflexión académica” (Alcázar, 2005, p.3) debido a dos causas, que se centran por un lado en considerar que “perseguir una dimensión de la seguridad aisladamente, puede acarrearlos inseguridad en otras” (Alcázar, 2005, p.3) por lo cual se debe mantener un equilibrio en los diferentes ámbitos de la seguridad, y por otro lado, considera que “enfrentar unilateralmente una forma de seguridad resulta ineficaz a la hora de reducir esa misma fuente de inseguridad, si se ignoran sus conexiones causales con otras fuentes” (Alcázar, 2005, p.4) es decir que al hablar de seguridad, se deben abarcar y tener en cuenta los diferentes ámbitos de esta, para poder hacer un mejor reconocimiento y acercamiento a ella.

En este mismo sentido, Alcázar considera que al hablar sobre la Seguridad Humana “la prioridad debe ser la seguridad de las personas” (Alcázar, 2005, p.5) y que solo garantizando esta, también se garantiza la seguridad del Estado, por lo cual agrega, que se debe privilegiar “muchos bienes que son necesarios para la seguridad integral de las personas: educación, sanidad, prevención de catástrofes, etc” (Alcázar, 2005, p. 5) De esta manera, retomando algunos elementos del PNUD, dice que para garantizar la Seguridad Humana se debe garantizar “el desarrollo humano sostenible” (Alcázar, 2005, p.5) que la “Seguridad Humana, constituye una concepción de la seguridad que busca más la prevención de los riesgos que la actuación a posteriori” (Alcázar, 2005, p.5) y que la misma se debe entender “como un concepto multidimensional con numerosos componentes” (Alcázar, 2005, p.5)

Teniendo en cuenta lo anterior, el investigador concluye entre otras cosas diciendo que “el concepto de Seguridad Humana, puede ser operativo en la crítica de políticas vigentes de



seguridad y en la elaboración de propuestas alternativas para situaciones concretas” (Alcázar, 2005, p.14)

Por otra parte, en el año 2005 Leticia Leal Montoya, escribió el artículo denominado “Seguridad Humana. La responsabilidad de proteger” (Montoya, 2005, p.114) dentro del documento, la autora expresa que “la seguridad humana, se basa en la protección y desarrollo del individuo” (Montoya, 2005, p.1122) seguidamente, a partir de uno de los informes del PNUD de 1994, la autora identifica “siete categorías para garantizar la Seguridad Humana, desde un punto de vista global: seguridad económica, alimentaria, de salud, ambiental, personal, comunitaria y política” (Montoya, 2005, p.1122) al igual que asegura que “la responsabilidad de proteger la seguridad de las personas reside primeramente en el Estado (...) y solamente si dicho Estado no puede o no quiere cumplir con su deber, pasa a ser una responsabilidad moral de la comunidad internacional” (Montoya, 2005, p.1127) es decir que desde esta afirmación, se puede reconocer la importancia de la Seguridad Humana y la responsabilidad que todos tenemos para garantizarla adecuadamente, especialmente por parte de entes gubernativos o de asociación nacional o internacional.

Por otra parte, Montoya recurre al documento presentado por la Comisión de Seguridad Humana, ante el secretario general de la ONU en el año 2003, en el cual se nombran las prioridades de la Seguridad Humana, desde las cuales se debe

proteger a las personas en conflictos violentos y frente a la proliferación de armamento, apoyar a las personas que se traladan (migraciones) alentar un comercio justo en beneficio de la personas en condición de pobreza extrema, conceder una mayor prioridad a garantizar un acceso universal a la atención básica de la salud, potenciar a todas las personas mediante una educación básica universal, aclarar la necesidad de una identidad humana mundial, y finalmente propone la inclusión oficial de la seguridad humana en el programa de las organizaciones que se ocupan de cuestiones de seguridad en todos los niveles (1129)

Por otra parte, la autora considera también que



si bien es cierto que existe el consenso de que la Seguridad Humana es un concepto que privilegia la seguridad de las personas, hay una serie de variaciones y articulaciones que desvirtúan dicho consenso al momento de definir lo que amenaza la seguridad de las personas y las sociedades (Montoya, 2005)

y que no se “ha logrado generar puntos de acuerdo en torno a esta noción, ni adoptar estrategias realmente efectivas con relación a su vasta agenda” (Montoya, 2005, p.1136) de esta manera, la autora concluye entre otras cosas, diciendo que en México la

educación, salud, empleo, seguridad jurídica, igualdad, vivienda, procreación, medio ambiente, entre muchos otros, son derechos y garantías en los que subyace no solo la viabilidad de la integridad del individuo y su desarrollo, sino también se puede encontrar la certidumbre a futuro de que mediante su ejercicio pleno se pueden prevenir amenazas sociales futuras que podrían repercutir no solo en la vulnerabilidad del bienestar del individuo, sino en el debilitamiento del Estado de derecho y en el resquebrajamiento del sistema democrático garante de las libertades individuales.

Por otra parte y llegando al contexto colombiano, en el año 2006 María Teresa Aya Smitmans, escribe un artículo titulado “Seguridad Humana en Colombia: donde no hay bienestar no puede haber paz” (Smitmans, 2006, p.255) en el cual recurriendo al documento the visión of the Humanan Security Network, dice que

la seguridad humana se centra en un mundo donde a cada individuo se le garantice el vivir sin miedo y sin necesidades, con igualdad de oportunidades para desarrollar al máximo su potencial humano... En resumen, seguridad humana significa vivir sin miedo a que los derechos básicos de la gente, su bienestar y su vida se vean amenazados (Smitmans, 2006, p.257)

Frente a lo anterior, Smitmans considera que en Colombia, “la seguridad personal, se ha visto afectada por los secuestros, los atentados terroristas y el uso de minas antipersonales”



(Smitmans, 2006, p.261) y que la población infantil se ha visto afectada e involucrada por diferentes grupos al margen de la ley, por lo cual dice que la violencia “no es un mal que afecta no sólo a quienes tienen recursos, poder o son políticos, sino también al común de la gente” (Smitmans, 2006, p.262)

Así mismo, recurre a Patti Londoño para decir que “seguridad es el sello distintivo de una vida sin temor, mientras que bienestar es el objetivo de una vida sin necesidades como tal, la seguridad humana y el desarrollo humano son dos caras de una misma moneda” (Smitmans, 2006, p.265) es decir que se necesitan y complementan entre sí, para garantizar el adecuado desarrollo de las personas.

Finalmente a manera de conclusión, la autora considera que,

el bienestar y la seguridad de las zonas rurales, sin dejar de lado los de la sociedad civil en general, se constituyen en uno de los retos más importantes para el gobierno que tiene la obligación de disminuir las amenazas en contra de su población. Este es uno de los campos donde la seguridad humana puede jugar un papel fundamental y salir del ámbito teórico (Smitmans, 2006, p.265)

Y termina diciendo: “Seguridad Humana y soberanía entendida como la legitimidad interna de un gobierno, no son conceptos opuestos, son ideas que convergen en el bienestar de la población” (Smitmans, 2006, p.266)

Ahora bien, teniendo en cuenta los anteriores elementos encontrados, se ratifica la necesidad de identificar la manera como se está garantizando la Seguridad Humana, ahora no en la población civil o del común, sino en los actores desmovilizados de grupos al margen de la ley, ubicados en la cárcel la Picota de Bogotá, con el fin de que una vez identificadas las principales problemáticas que afectan la Seguridad Humana de este tipo de población, se puedan generar estrategias mediante las cuales se contribuya desde el ámbito académico y pedagógico, por la Seguridad Humana en los actores desmovilizados en Colombia.



2.2. Marco Teórico.

Para hacer un barrido teórico a través del cual se pueda dar una aproximación al tema objeto de la presente investigación, se hace necesario recurrir a diferentes fuentes, como libros, artículos, informes y otras, a partir de las cuales se puedan abordar diferentes temáticas relacionadas como la Seguridad Humana, Problemáticas Sociales, Actores Desmovilizados y las amenazas y vulnerabilidades, por las cuales estén atravesando o se vean afectados.

2.2.1. El concepto de Seguridad Humana.

Los últimos acontecimientos que se han venido dando a nivel mundial, han llevado a que estructuralmente las naciones hayan realizado modificaciones y acuerdos de orden político, económico, social, entre otros, encaminados a mejorar y garantizar el desarrollo de los pueblos a nivel local, nacional e internacional.

De esta manera, tras finalizada la segunda guerra mundial y como aporte implícito de la Revolución Francesa, desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se acordó y firmó la declaración universal de Derechos Humanos, desde los cuales se busca garantizar la dignidad de la persona y el respeto por su existencia, dentro de un marco de derechos, que deben ser garantizados a todas las personas y en cualquier lugar del mundo, sin distinción alguna.

En este sentido, el concepto de Seguridad Humana, se ha convertido en los últimos años, en una de las estrategias mediante las cuales desde diferentes países y organizaciones, se ha trabajado por garantizar el bienestar y progreso de las personas dentro de su realidad. A partir de ello, desde la década de los noventa, las Naciones Unidas, se han venido preocupando por garantizar el desarrollo de la Seguridad Humana; de esta manera el año de 1994 el PNUD, en su informe sobre el Desarrollo Humano, hacen el reconocimiento de su importancia, ya que “la Seguridad Humana es pertinente a las personas en todo el mundo, en países tanto ricos como pobres” (Larson, y otros, 1994, p.4) En este mismo sentido, consideran que las amenazas son



constantes y de diferentes ámbitos, los cuales pueden variar de un país a otro, mientras que por otra parte pueden coincidir en muchas de ellas.

De otra parte, el informe dice que “a fin de abordar el creciente reto que entraña la Seguridad Humana, se necesita un nuevo paradigma del desarrollo que coloque al ser humano en el centro del desarrollo” (Larson, Strong, Bieler, Imboden, Hanlon, & Berndt, 1994, p.4) por lo cual se reconoce la importancia del desarrollo humano sostenible para la preservación de los recursos y el cuidado del medio ambiente, no solo para las generaciones presentes, sino para las del futuro; es decir que desde la garantización de la Seguridad Humana, no solo se están atendido las necesidades de las personas del presente, sino que se piensa implícitamente en las futuras generaciones, garantizando a la vez principios sociales de equidad.

Por otra parte, Francisco Aravena y Moufida Goucha (2002), exponen que “la Seguridad Humana aborda dimensiones más locales aunque respondan a grandes masas humanas. También ubica temáticas globales que afectan a la humanidad, como cuestiones ambientales o pandemias” (p, 18), sin embargo es importante aclarar y tener en cuenta, que en relación a las problemáticas que se pueden prevenir a través de la Seguridad Humana, se encuentran también otras relacionadas con el conflicto, el bienestar y seguridad de la población; por lo cual “la Seguridad Humana aparece como un tema emergente, que puede darle una mayor coherencia a la interacción, en el actual momento de globalización, a la seguridad internacional y la seguridad estatal” (Aravena & Goucha, 2002, p.19)

De esta manera se ratifica la importancia de la Seguridad Humana, para la mejora de la calidad de vida en sociedad, la realidad del Estado y la prevención de futuros conflictos en los cuales los más afectados por lo general son los miembros de la población civil o que nada tiene que ver con el conflicto armado, pero sin desconocer que quienes hacen parte del conflicto, también tienen su realidad humana y por consiguiente necesitan y pueden disfrutar de los beneficios que se garantizan mediante la Seguridad Humana.

Frente a lo anterior, Aravena y Goucha (1994) recurren al documento del FUPAD para decir que “el mundo nunca tendrá seguridad contra la guerra, si los hombres y las mujeres no tienen



seguridad en sus hogares, ni en sus empleos” (Aravena & Goucha, 2002, p.20) de esta manera se hace evidente que como elemento primordial que influye significativamente en la apuesta por alcanzar el fin del conflicto, se encuentra la Seguridad Humana y que a pesar de que se viene buscando desde el fin de la guerra fría, solamente se ha estructurado a partir de 1994, con la propuesta del FUPAD y hasta nuestros días, como una apuesta esperanzadora, desde la cual se contribuye al calcance y disfrute de la paz.

De esta manera, puede verse que en cuanto al concepto de Seguridad Humana y este entendido como un paradigma dentro de la realidad actual, puede decirse que “ha contribuido significativamente a una de las mayores transformaciones que jamás se haya experimentado” (García, 2006 – 2007, p.154) por cuanto en ella y de acuerdo con los procesos históricos y políticos que se han librado en América Latina, puede decirse que gracias a ella se ha dado una “transición de la guerra y el autoritarismo a la paz y la democracia” (García, 2006 – 2007, p.154)

Así, puede verse entonces, que al hablar sobre la Seguridad Humana, se hace necesario considerar la relación existente de esta con la democracia, pues las dos guardan una íntima relación, lo que lleva a García citando a Herdocia (2004) a decir que “no concibe la seguridad sin democracia ya que esta última es la base de toda seguridad” (p. 153) sin embargo, García considera a la vez que en el caso de América Latina “en su conjunto han vivido un serio deterioro de la mayor parte de los índices de desarrollo humano y un incremento notable de la violencia y la inseguridad ciudadana” (p. 153) por cuando puede entreverse que para hablar de Seguridad Humana, es necesario establecer una postura clara sobre la manera como funciona un sistema democrático, garantizando que el mismo no sea entendido como una forma de gobierno tradicional, liberal y representativo, sino que por el contrario, se garantice el bienestar y seguridad en todos los ámbitos de quienes hacen parte del Estado.

Partiendo de lo anterior, se hace evidente una vez más que la Seguridad Humana “es una necesidad esencial de los seres humanos” (Contreras, 2007, p.152) la que se hace realidad en el contexto social, cuando “se manifiesta en la certeza de no sentirse amenazados en su integridad física, psíquica, afectiva y patrimonial” (p. 152) Frente a esto último, Contreras asegura que “las amenazas contra la integridad física y psíquica producen uno de los sentimientos más lacerantes en



las personas, el miedo, lo conocen sólo quienes lo han sufrido y es la evidencia de nuestra vulnerabilidad en el límite” (p, 152) por cuanto es necesario garantizar a la población, los elementos mínimos de seguridad, con el fin de aportar significativamente por la dignidad de la persona y su adecuado desarrollo social.

Así, teniendo en cuenta que la Seguridad Humana, se debe garantizar a todos por igual, es necesario tener en cuenta también, que dependiendo de los diferentes contextos en los cuales se desenvuelven las personas, las condiciones para garantizar la Seguridad Humana cambian, por ejemplo en el caso de los países en vía de desarrollo, esta se manifiesta de lleno

en la necesidad de tener un trabajo estable, digno, que permita la manutención de la familia; en acceder a una educación y salud de buena calidad, en que la familia no tema caer en la indigencia en caso de desaparecer el padre o su sostenedor; en que los ancianos cuenten con los medios necesarios para una vida digna; en sentirse, seguro en los hogares, refugio esencial del ser humano; en que las niñas y las mujeres no corran riesgo de ser violadas, ni sufrir amenazas contra su integridad por hechos de violencia intrafamiliar; en no sentirse en riesgo de ser robado violentamente al transitar por las calles, parques y plazas de la ciudad (Contreras, 2007, p.153)

De esta manera, es evidente que ante estas circunstancias y otras que puedan afectar el libre desarrollo de la persona y su relación con otros, se puede decir que

la falta de seguridad humana, en aspectos esenciales de la vida, coartan la libertad, la confianza y la tranquilidad de las personas, especialmente de los más pobres. Debilita la credibilidad en la democracia, al no ser capaz de garantizar la seguridad social y pública, y se puede llegar al extremo de afectar la gobernabilidad del país (Contreras, 2007, p.153)

Ahora bien, si se sigue teniendo en cuenta que la Seguridad Humana, se ve afectada a diario desde diferentes circunstancias o situaciones, que se van entretegiendo como resultado de diferentes intereses políticos, sociales, económicos, entre otros, debe también tenerse en



cuenta que las amenazas reseñadas anteriormente y otras que no se han considerado como las de carácter ambiental, cultural, social, “son responsabilidad de los seres humanos y muchas pueden evitarse respetando los principios éticos y jurídicos que regulan las relaciones entre las personas, las organizaciones sociales, los países y las organizaciones internacionales” (Contreras, 2007, p.156) en tal medida es necesario que todos los seres humanos, se interesen por este tema y que el mismo no sea delegado únicamente a las entidades públicas o privadas que a diario luchan porque sean garantizados a todas las personas y en todos los países del mundo.

De esta manera, es necesario tener presente que al Seguridad Humana, está ligada al cumplimiento de los deberes humanos, dentro del marco de los Derechos Humanos, razón por la cual “el primer deber humano es contribuir al logro de la seguridad en todas sus expresiones, económica, social, humana, democrática, laboral, ciudadana, jurídica, alimentaria, energética, ambiental y otras” (Contreras, 2007, p.156) a partir de lo cual según el mismo autor, se pueda “hacer realidad una vida mejor y más justa, fundamentos necesarios para la construcción de una sociedad integrada, con un futuro mejor para todos” (p.156)

Por otra parte, continuando con el hecho en que todos los seres humanos son responsables de garantizar la Seguridad Humana y que dentro de este proceso se debe por tanto cumplir con los deberes como humanos, dentro del marco de los Derechos Humanos, es necesario que se tenga en cuenta que

ligado al cumplimiento de los deberes humanos, está la condición de ciudadano, que emana de la pertenencia a una nación; la calidad de sujeto de derechos y obligaciones políticas, el compromiso con los deberes, la dignidad y la seguridad humana; la solidaridad para con la comunidad; la voluntad de separar los problemas que la afectan, a través de la participación en organizaciones políticas, sociales, del voluntariado para contribuir a la construcción de sociedades integradas socialmente, justas, armoniosas, seguras, con futuro para todos (Contreras, 2007, p.157)



Por tanto, es necesario también que se tengan en cuenta dentro del proceso de reestructuración a través del cual se busque garantizar la Seguridad humana, que sean considerados como necesarios y fundamentales diferentes

principios ordenadores de la conducta humana y proyectos de futuro; una mayor conciencia social y solidaridad; sentimientos de pertenencia a una comunidad nacional, especialmente de los sectores de altos ingresos, más cercanos a la cultura de las elites de países desarrollados, que a las de su propio país, que se restan a los esfuerzos por lograr una mayor cohesión social. No se dan cuenta de que su bienestar y seguridad no se pueden construir, ni convivir con las privaciones e inseguridades de los demás. Que sociedades con altos porcentajes de la población pobre y excluida son necesariamente inseguras y violentas (Contreras, 2007, p.160)

Puestas las cosas de esta manera, es conveniente que se reconozca que como actores sociales que se encuentran inmersos desde diferentes posturas y a través de diferentes factores, que afectan el desarrollo de la Seguridad Humana, es función primordial

recuperar su condición de expresión organizada de los ciudadanos y junto con los partidos políticos y los organismos de gobierno, (no contra ellos) hacer posible un proyecto de país, donde todos se reconozcan como miembros de una comunidad, como actores de la construcción del bien común y de un futuro mejor y, a partir de la generación de la igualdad de oportunidades, lograr una mayor integración social, que haga posible la justicia, la dignidad y la seguridad humana de todos (Contreras, 2007, p.162)

De esta manera y según Carlos Contreras (2007) se podría estar garantizando

una seguridad humana que signifique, el triunfo de la esperanza sobre el miedo y la pobreza; que los niños no mueran más de hambre o enfermedades; que se generen más empleos; que se controlen las epidemias para evitar desastres humanitarios; que se



superen pacíficamente los conflictos para que no degeneren en violencia, con altos costos humanos; que los opositores no sean acallados, torturados o eliminados por agentes del Estado. En que en definitiva triunfe la vida y la dignidad humana sobre la violencia, la injusticia y el manejo abusivo e irreflexivo de economías generadoras de pobreza (p. 162)

Así, también es importante resaltar que en el marco de los principios de la carta de la naciones unidas, frente a la Seguridad Humana, en el documento final de la asamblea general de 2005, fundamenta que esta hace alusión a “el derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, libres de la pobreza y la desesperación (...) a disponer de iguales oportunidades para disfrutar de todos sus derechos y a desarrollar plenamente su potencial humano” (p.143)

De esta manera, desde la oficina de Coordinación de asuntos humanitarios de las naciones unidas, en el año 2012, mediante el documento “La Seguridad Humana en las Naciones Unidas” desde el cual sostienen que la seguridad humana, se “reorienta la atención de los Estados y de la comunidad internacional hacia la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de las personas como la base para alcanzar la paz, el desarrollo y el progreso humano” (p. 3) —por lo que a la vez “subraya la necesidad de contar con una nueva estructura que combine los programas de paz y seguridad, desarrollo y Derechos Humanos de manera más eficaz, eficiente y orientada a la prevención” (p. 3) a partir de lo cual, también aseguran que con la Seguridad Humana se “impulsa el desarrollo de soluciones integrales que en conjunto aporten una eficacia mucho mayor para responder a las inseguridades actuales y a las futuras” (p. 3) por cuanto a través de ella, se logra de igual manera, la dignificación de la persona desde el disfrute de los derechos fundamentales y en consonancia con las libertades y derechos de los demás; esto hace posible que la seguridad se piense no solamente desde y para la población civil, sino también para la población desmovilizada que ha dejado las armas y que pretenden reintegrarse a la vida en sociedad. Frente a lo anterior, el documento expone que

por conducto del marco de protección y empoderamiento, la seguridad humana, promueve la adopción de medidas centradas en las personas, exhaustivas, apropiadas a cada contexto y orientadas a la prevención, que intentan reducir la posibilidad de que se produzcan conflictos, ayudan a superar los obstáculos que entorpecen el desarrollo y



promueven los derechos humanos de todos (p. 5)

Así, dentro del marco de la presente investigación, la cual se ha pensado desde el concepto de Seguridad Humana, dentro de un grupo poblacional que se encuentra centrado en la cárcel La Picota de Bogotá, con miras a identificar las amenazas y vulnerabilidades que van en contra de la Seguridad Humana, de los actores desmovilizados de grupos al margen de la ley, de tal manera que a partir de este ejercicio investigativo, se pueda contribuir en la reconstrucción del tejido social, no solo con la población civil, sino con quienes han estado activos en diferentes frentes del conflicto armado, con el fin de que desde esta identificación, se puedan hacer propuestas significativas desde la escuela, para que quienes una vez hayan purgado sus penas en los centros carcelarios, puedan ser actores activos y constructivos dentro de la sociedad, para que a la vez puedan retribuir de alguna manera, todo el daño que en el pasado hayan podido realizar y sobre el cual se espera que no vuelvan a caer, bajo otro tipo de delincuencia o grupo armado ilegal. Por lo tanto, se trata de un proyecto que busca garantizar la Seguridad Humana a todos los ciudadanos del país, desde la intervención y trabajo con aquellos que en algún momento pudieron afectar o truncar el desarrollo de la seguridad humana, en la población civil; se trata de perdonar y reconstruir sociedad en conjunto.

2.2. Problemáticas Sociales.

En relación a las problemáticas sociales, Alejandro Frigerio recurre a Blumer (1971) para indicar que “los problemas sociales no son el producto tan sólo de condiciones objetivas en la sociedad. Sino que son el fruto de un proceso de definición colectiva de ciertas condiciones como problemas” (Frigerio, 2002, p.12) de igual manera dice que “los problemas difícilmente son reconocidos socialmente como tales sin los reclamadores que llaman la atención hacia las condiciones y las presentan como dañinas” (Frigerio, 2002, p.13) estos reclamadores, pueden ser según uno o varios de los siguientes tipos: la víctima, los activistas, especialistas, profesionales y/o grupos de presión.

De igual manera, Jorge de la Fuente Olguín, recurre a Fuller y otros, para afirmar que “un problema social, es una condición que se establece como tal por un número considerable de



personas, como una desviación de las normas sociales habituales” (Olguín, 2010, p.3) así mismo, apoyado en Sullivan, dice que “existe un problema social cuando un grupo de influencia es consciente de una condición social que afecta sus valores, y que puede ser remediada mediante una acción colectiva” (Olguín, 2010, p.3)

De esta manera, agrega diciendo que “no existe la total objetividad en la definición de un problema social, ya que es posible que para un segmento de la sociedad un determinado problema existe mientras que para otro, no es problema o simplemente no es relevante” (Olguín, 2010, p.3) frente a lo anterior, Olguín dice que frente a los problemas sociales es necesario “pensar el porqué ocurre el problema. Lo recomendable es que se realice un trabajo grupal con los actores involucrados para definir el problema social” (2010, p.4) es decir que mediante ejercicios investigativos, se pueden identificar los tipos de problemáticas y los factores que influyen ellos, para determinar de que manera los beneficia o afecta, según la realidad que los genere.

2.3. Actores desmovilizados.

Frente al proceso de desmovilización, se puede decir que “los procesos de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR), aparecen en la escena mundial después de la Segunda Guerra Mundial” (Alonso & Valencia, 2008, p.13) de igual manera los autores recurren a Colin Gleichmann, para decir que los procesos de Desarme, Desmovilización y Reinserción, se dan mediante varias etapas, así

la primera etapa supone la disolución o reducción del número de combatientes de una unidad armada; la segunda, es una etapa consecutiva de la desmovilización y su objetivo es reducir el número de armas usadas para el combate, estas son entregadas a una autoridad que se encarga de su seguro almacenamiento, su redistribución o incluso su destrucción; y, finalmente, la reintegración es el “proceso por medio del cual los ex combatientes adquieren estado civil y tienen acceso a formas civiles de trabajo e ingresos (Alonso et al, 2008, p.13)

Estas etapas a su vez, según los autores se encuentran agrupadas en varios subgrupos de la



siguiente manera:

En la etapa de la desmovilización: 1) la planificación, 2) el campamento, 3) el registro, 4) el desarme, 5) la orientación antes de la desmovilización y 6) el licenciamiento absoluto de los entonces ex combatientes.

En la etapa del desarme: 1) el reconocimiento de armas, 2) la recolección de armas, 3) el almacenamiento de armas, 4) la destrucción de armas y 5) la reutilización de armas.

En la etapa de la reintegración o reinserción: 1) la formulación de una política nacional, 2) el apoyo para agencias regionales de implementación, 3) la ayuda de emergencia a nivel local, 4) el transporte a regiones seleccionadas para el asentamiento, 5) los pagos de licenciamiento, 6) los paquetes de reinserción, 7) los proyectos de (re)construcción y 8) la capacitación profesional. (Alonso et al, 2008, p.13-14)

De esta manera, se da una aproximación a lo que se entiende y la manera como se da el proceso de desmovilización de actores del conflicto armado, razón por la cual, también se hace interesante identificar los temores que sobre este hecho se da en diferentes contextos, frente a lo cual el PNUD, considera que dentro de los temores que se destacan en la desmovilización entre otros, están

la formación para la paz o para la guerra, el difícil ingreso a la vida laboral, el aumento de la violencia, el mercado negro de la armas, la participación en política, la sostenibilidad, mayor énfasis en la reconciliación, las responsabilidades municipales, las necesidades del apoyo internacional, el desmantelamiento del fenómeno paramilitar (PNUD, 2005, p.2-4)

De igual manera, al hablar de procesos de desmovilización de grupos delincuenciales, Enzo Nussio (2012) considera que los procesos de desmovilización que se dan como en el caso de las FARC EP, decidieran desmovilizarse masivamente, esta “será incompleta, no entregarán todas las armas, habrá debates sobre quienes se merecen los beneficios de un programa de



reintegración, y no pocos de los desmovilizados se dedicarán a actividades ilegales después de desmovilizarse” (p. 9) frente a esto, asegura también que a pesar de esta situación, es importante que se le preste atención al tema, ya que “algunos simplemente dirán que se merecen una segunda oportunidad; otros, más pragmáticamente, dirán que son un riesgo para la seguridad postconflicto” (Nussio, 2013, p.9) por lo que desde diferentes contextos y campos de acción, se debe pensar por la adecuada reintegración social, de estos desmovilizados.

Ahora bien, en cuanto a los temores que el PNUD ha identificado dentro de la población desmovilizada, estas se hacen visibles en el momento de su reintegración social, en donde quienes han dejado de un lado las armas, tienen que afrontar nuevas realidades, las cuales en muchas oportunidades no terminan siendo las esperadas, ya que a pesar de que existen políticas y estrategias desde las cuales se busca la reintegración social de estos desmovilizados, se ven enfrentados al señalamiento y a la estigmatización social, debido a los antecedentes de criminalidad que traen consigo, es por ello que se ve necesario abordar los componentes relacionados con las vulnerabilidades y amenazas que tiene que afrontar y las limitantes de estas dentro del desarrollo de la Seguridad Humana, a que tienen derecho como ciudadanos dentro del Estado colombiano.



3. METODOLOGÍA

Como fundamento de trabajo, a partir de la metodología que se ha considerado necesaria para el desarrollo de este ejercicio investigativo, se ha considerado pertinente considerar que la presente investigación, se trabajará dentro del contexto del enfoque cualitativo, ya que a través de la misma, no se trata de dar valores porcentuales y/o numéricos, sino que por el contrario se busca identificar la naturaleza de las problemáticas relacionadas con los actores desmovilizados de grupos al margen de la ley, para lo cual se ha tenido en cuenta que “la investigación cualitativa, se refiere a estudios sobre el quehacer cotidiano de las personas o de grupos pequeños” (González, 2009, p.40) y que la investigación cualitativa

se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto (...) profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad (Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010, p. 364)

En coherencia con lo anterior, se considera pertinente a la vez, que la presente investigación se ejecute dentro del contexto de la investigación Etnográfica, ya que tal como afirma Roberto Hernández Sampieri, cuando cita a Álvarez Gayón (2003) dice que

el propósito de la investigación etnográfica es describir y analizar lo que las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen usualmente, así como los significados que le dan a ese comportamiento realizado bajo circunstancias comunes o especiales, y finalmente presenta los resultados de manera que se resalten las regularidades que implica un proceso cultural (Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2008, p. 607)



De otra parte y en relación con la perspectiva teórica, se cree pertinente enmarcarla dentro de la perspectiva Hermenéutica, ya que se pretende identificar las principales problemáticas que afectan la Seguridad Humana, de los actores desmovilizados de la cárcel la Picota de Bogotá, por lo cual recurriendo a Heidegger, quien

propuso que la hermenéutica es el método de investigación más apropiado para el estudio de la acción humana. Este método es un desarrollo innovador de la fenomenología de Edmund Husserl (1931) La hermenéutica involucra un intento de describir y estudiar fenómenos humanos significativos de manera cuidadosa y detallada, tan libre como sea posible de supuestos teóricos previos, basada en cambio en la comprensión práctica (Packer, 2009, p. 3)

Por su parte, en cuanto a los instrumentos para la recolección de la información, se ha considerado la pertinente utilización de la entrevista, que es “una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2008, p.597) y en ella la entrevista semiestructurada, que se reconoce importante porque “se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales” (Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2008, p.597)

De igual manera, se recurrirá a la utilización de la encuesta, con el fin de caracterizar la población que haga parte de la investigación y como complemento a la investigación que se está desarrollando.

Etapas de investigación: en relación a las etapas desde las cuales se desarrollará la presente investigación, se desarrollarán:

- Construcción del referente teórico.

Este se hará teniendo en cuenta la fundamentación teórica a que haya necesidad de



recurrir para el cumplimiento de la investigación en toda su estructura, especialmente en la relacionada con el análisis de información.

➤ Elaboración y validación de instrumentos.

Para la elaboración de los instrumentos de investigación, se realizarán entrevistas semiestructuradas y encuestas, las cuales serán validadas mediante la técnica de validación de expertos, que se determinarán teniendo en cuenta que sus perfiles académicos e investigativos, se relacionen con el tema de la presente investigación.

➤ Aplicación de instrumentos, sistematización y análisis de información.

Para la sistematización y análisis de la información, se procederá una vez recogida la información a través de la entrevista semiestructurada, a sistematizar la información para posteriormente recurrir a la triangulación de la información inicialmente desde cada instrumento, contrastando la información aportada por cada persona entrevistada y así, posteriormente realizar el cruce de información analizada.

Se recurre a la triangulación de la información, como técnica de análisis, teniendo en cuenta que la triangulación en investigación es como dice Diana Mercedes Arias Valencia, cuando cita a Denzin (1999), para decir que “es la triangulación de dos o más teorías, fuentes de datos, métodos de investigación, en el estudio de un fenómeno singular”(p.2), de igual manera cita a Cowman, para decir que “la triangulación se define como la combinación de múltiples métodos en un estudio del mismo objeto o evento para abordar mejor el fenómeno que se investiga” (Valencia, 1999, p.2)

De esta manera, en relación al método como será analizada la información, es conveniente identificar que para esto, se recurrirá a la codificación abierta, que es



entendida como “el procesos para desglosar los datos en distintas unidades de significado” (Spiggle, citado por Cuñat, 1994, Pág.7), de igual manera agrega que con esta codificación “el analista debe profundizar en los datos y descubrir como incluirlos en diferentes categorías” (Spiggle, et al, Pág.7).

➤ Conclusiones y construcción artículo de investigación.

Una vez analizada la información se procederá a determinar las conclusiones relacionadas con las principales problemáticas, que afectan la Seguridad Humana de los actores desmovilizados de diferentes grupos al margen de la ley, localizados en la Cárcel La Picota de Bogotá.

En relación a la población que hará parte de la investigación, está corresponde a actores desmovilizados de diferentes grupos al margen de la ley, que están purgando sus penas en la Cárcel La Picota de Bogotá y que voluntariamente se acojan a la invitación de la misma; por tanto la muestra seleccionada en este caso será no azarosa, teniendo en cuenta que la participación es voluntaria y la única condición para participar de ella es que hayan hecho parte de algún grupo al margen de la ley y que estén purgando sus penas en centro penitenciario.



4. AVANCE DE LOS RESULTADOS, PRODUCTOS E IMPACTOS

En cuanto a los resultados esperados con el desarrollo de la presente investigación, se espera que al final de la misma se produzcan dos posturas claras a través de las cuales: a) se contribuya desde la academia por el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad en general tomando como punto importante una muestra poblacional, los actores desmovilizados de grupos al margen de la ley, para que de igual manera; b) se puedan generar nuevos procesos investigativos con los que se logre una propuesta pedagógica estructurada, que contribuya en la reconstrucción del tejido social, y a su vez evitar que estos desmovilizados se reincorporen en las filas de grupos delictivos y que por el contrario sean agentes constructores de paz y desarrollo para el Estado. Lo anterior implica, todo un proceso de sensibilización y trabajo en equipo, entre la academia, el Estado y los actores desmovilizados.



5. BIBLIOGRAFÍA

- Alcázar, J. R. (2005). La noción de "seguridad humana": sus virtudes y sus peligros. *Polis*,
- Montoya, L. L. (2005). Seguridad Humana. La responsabilidad de proteger. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, , XXVIII (114), 1117-1138.
- Smitmans, M. T. (2006). Seguridad Huamana en Colombia: donde no hay bienestar no puede haber paz. *Opera* , 6 (6), 255-267.
- Larson, B. R., Strong, A., Bieler, K., Imboden, H., Hanlon, E., & Berndt, J. (1994). *Human Development Report 1994*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Nueva York: Oxford University Press.
- Aravena, F. R., & Goucha, M. (2002). *Seguridad Humana, prevención de conflictos y paz*. (F. -C. UNESCO, Ed.) Santiago de Chile, Chile.
- Frigerio, A. (2002). *La construcción de problemas sociales: cultura, política y movilización*. UCA - FCSE.
- Olguín, J. d. (2010). *¿Cómo se define un problema social y se elaboran objetivos en los procesos de planificación?* Asocio Consultores.
- Alonso, M., & Valencia, G. (2008). *Balance del proceso de Desmovilización, Desarme y Reinserción (DDR) de los bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada en la ciudad de Medellín*. Instituto de Estudios Políticos, Estudios Políticos. Medellín: Universidad de Antioquia.
- PNUD. (2005). Los temores del proceso de desmovilización. *Hechos del Callejón - PNUD* (8), 2-4.
- González, H. D. (2009). *Metodología de la Investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto*. (4ª edición ed.). (A. A. Quintero, Ed.) Bogotá, D.C., Colombia: Ecoe Ediciones.
- Sampieri, R. H., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2008). *Metodología de la Investigación Cuarta Edición*. México, D.F., México: Compañía Editorial Ultra.
- Valencia, D. M. (1999). La trianguilación metodológica: sus principiiios, alcances y preocupaciones. . *Revista mar 2000*, 53.
- Packer, M. (2009). *psicologia cultural*. Recuperado el 27 de Agosto de 2014, de Universidad del



Valle:

<http://psicologiacultural.org/Pdfs/Traducciones/La%20investigacion%20hermeneutica.pdf>

Contreras, C. (2007). Seguridad humana. *Quórum* (18), 152-163.

García, J. U. (Diciembre - Enero de 2006 - 2007). Seguridad humana: conceptos, experiencias y propuestas. *CIDOB d'Afers Internacionals*(76), p. 143-158.

Nussio, E. (enero - abril de 2013). Desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes: políticas y actores del postconflicto. *Colombia Internacional*(77), 8-16.

sampieri, R. H., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Perú: El Comercio S.A. .

Revista de la universidad Bolivariana , 4 (11), 4-11.

Informe avalado por:

Gilma Rosa Sanabria León, PhD

Directora del Centro de Investigación

Supervisora del Proyecto

Centro de Investigación VUAD

Félix Hernando Barreto Junca

Decano Académico

Facultad de Educación

Vicerrectoría Universidad Abierta y a Distancia